



**INFORME DE GESTIÓN
EMPRESA MUNICIPAL DE PROMOCIÓN ECONOMICA, S.A
2015**

MÓSTOLES DESARROLLO



ÍNDICE

ÁREA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO EMPRESARIAL	4
1. SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO A EMPRESAS Y PERSONAS EMPRENDEDORAS	5
2. PUNTO PAE	6
3. PUNTO PIDI	6
4. LOCALES AMABLES A LA INVERSIÓN	6
5. OFICINA DE ATENCIÓN A LAS EMPRESAS	6
6. INTERNALIZACIÓN	7
7. INNOVACIÓN Y PROYECTOS EUROPEOS	8
8. GABINETE DE ASESORAMIENTO AL PEQUEÑO COMERCIO	9
9. VIVERO DE EMPRESAS	11
10. VIA PÚBLICA	12
ÁREA DE EMPLEO Y COMPETENCIAS PROFESIONALES	13
1.-FORMACIÓN	14
2. CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD ACTUALMENTE ACREDITADOS	14
3. COLABORACIÓN CON ENTIDADES PRIVADAS EN MATERIA DE FORMACIÓN	15
4. AGENCIA DE COLOCACIÓN	16
5. ORIENTACIÓN LABORAL	17
6. INTERMEDIACIÓN LABORAL	19
7. CLUB DEL EMPLEO	21
8. PROYECTOS EUROPEOS	22
9. CENTROS DE FORMACIÓN	23
GESTIÓN Y DESARROLLO ORGANIZATIVO	24
1. LOGISTICA	24
2. CALIDAD	24
3. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	24
4. PROTECCION DE DATOS	25
5. COMUNICACIÓN	25
6. ALIANZAS Y CONVENIOS DE COLABORACIÓN	25
7. OTRAS AREAS DE GESTIÓN: RRHH, COMPRAS, GESTIÓN ECONÓMICA	25
SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD	26

INTRODUCCIÓN

El presente informe contiene una explicación detallada de la actividad de la Empresa Municipal de Promoción económica S.A. (a partir de ahora EMPESA), en el año 2015. La actividad se circunscribe al objetivo mantenido desde su creación y las sucesivas encomiendas de gestión del ayuntamiento pleno. Desde una reflexión sobre estas encomiendas y la actividad realizada se han revisado los conceptos de MISIÓN, VISIÓN, así como los valores que deben regir la actividad en el futuro y que exponemos a continuación.

Nuestra Misión

Impulsamos el crecimiento económico y el desarrollo de la ciudad promoviendo políticas de empleo para sus habitantes, cualificando a las personas, reforzando las iniciativas emprendedoras y al tejido productivo.

Nuestra Visión

Conseguir un municipio sostenible e igualitario, desarrollado desde la competitividad de sus empresas, la promoción económica de la ciudad y la creación de empleo .Queremos ser reconocidos como una organización innovadora, de calidad y eficiente en el uso de los recursos.

Nuestros Valores

- Compromiso con la institución y con el gasto público.
- Eficacia en el trabajo y proximidad con nuestros grupos de interés.
- Aprendizaje constante
- Creatividad e innovación en la práctica profesional

Para la realización del presente informe hemos intentado unificar criterios y resultados, aunque es indudable que el cambio de gobierno ha dado como resultado algunos cambios en el funcionamiento de la empresa y en las prioridades que procederemos a resaltar cuando resulten de interés para la explicación de los datos recogidos.

El esfuerzo realizado a lo largo de estos meses y los objetivos alcanzados se han concretado en el desarrollo de las siguientes áreas de trabajo:

- ✓ ÁREA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO EMPRESARIAL
- ✓ ÁREA DE EMPLEO Y COMPETENCIAS PROFESIONALES
- ✓ ÁREA DE GESTIÓN Y DESARROLLO ORGANIZATIVO

Según sus estatutos, la Empresa Municipal de Promoción Económica, S.A. tiene por objeto la gestión del servicio público de promover, fomentar e impulsar la actividad económica del municipio plasmado en el artículo 2 de sus estatutos recientemente modificado, concretado de forma resumida en:

1. Solicitar, tramitar y gestionar cuantos programas tanto a nivel local, autonómico, estatal o europeo financien las actuaciones propias que constituyen el objeto social.
2. Promoción en el término municipal de Móstoles de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

3. Patrocinar, celebrar, fomentar e impulsar la celebración de toda clase de Ferias, Foros, Certámenes, Exposiciones y eventos relacionados con las actividades propias que conforman el objeto social.
4. Promocionar el municipio de Móstoles.
5. Promover y gestionar proyectos de interés público así como asistencia técnica en actuaciones propias de su objeto social.
6. La Sociedad queda expresamente reconocida como medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento de Móstoles. Como medio propio y servicio técnico, llevará a cabo trabajos que le encomienda el Ayuntamiento de Móstoles referentes a cualquiera de las actividades reflejadas en el objeto social de la empresa pública.
7. Actividades de formación para desempleados y para la cualificación de trabajadores.
8. Promoción del empleo y orientación laboral e intermediación laboral.
9. Promoción, centro de apoyo, formación y gestión de trámites para la consolidación y creación de nuevas empresas.
10. El desarrollo de actividades que conlleven la potenciación de los sectores industrial y terciario de nuestro Municipio.
11. El desarrollo de actividades que conlleven la promoción de empleo.
12. El desarrollo de los espacios industriales y de uso terciario cuyo propietario sea la Sociedad o el Ayuntamiento de Móstoles.

La exposición de la actividad más relevante realizada en el año 2015, se expone a continuación en las áreas organizativas, que responde a la acción de EMPLEAMOS y EMPRENDEMOS y se recoge también la actividad de gestión de la EMPRESA.

ÁREA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO EMPRESARIAL

1. SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO A EMPRESAS Y PERSONAS EMPRENDEDORAS.

La Oficina de Atención a la persona emprendedora y a las empresas, ofrece un servicio gratuito, que tiene como objetivos la formación y el asesoramiento integral a la persona emprendedora, así como la gestión de ayudas y subvenciones para empresas. Asimismo realiza todos los trámites para la legalización de actividades empresariales a través del punto PAE.

Sus objetivos son:

- Facilitar el acceso a la información relativa al emprendimiento.
- Informar y Asesorar integralmente y de forma personal y directa a personas emprendedoras y empresarios sobre las ayudas vigentes y sobre los trámites a realizar para la constitución, creación y traslado de actividades empresariales.
- Acompañar en la gestión de los trámites inherentes a la creación, ampliación y traspaso de empresas, realizando dichos trámites a través del punto PAE.
- Facilitar el acceso a todas las posibles ayudas y subvenciones vigentes dirigidas a personas emprendedoras y empresarios realizando todos los trámites inherentes para su obtención (solicitud, seguimiento, justificación).
- Fomentar el espíritu empresarial en el municipio.
- Incrementar el tejido empresarial de la ciudad
- Generar la creación y consolidación de empleo estable.

Gracias a la Oficina de Atención a la persona emprendedora y al empresario se ha incrementado el tejido empresarial del municipio, se ha realizado un acercamiento al ciudadano para obtener la información necesaria para poner en marcha un negocio y conocer las diferentes ayudas, trámites y subvenciones vigentes así como las opciones de financiación operativas en el mercado.

SERVICIO DE ATENCIÓN A LA PERSONA EMPRENDEDORA

Nº Asesoramientos	631
Nº Proyectos empresariales asesorados	370
Nº Empresas creadas:	6
Nº Altas en RETA (Régimen especial trabajadores Autónomos) empresarial	6
Nº Empleos generados: 1 (Trabajador por cuenta ajena)	1

JORNADA INFORMATIVA DE FRANQUICIAS

Nº Expositores FRANQUISHOP (Enero 2015)	38
Nº ciudadanos visitantes	Aprox 170

Así mismo se han realizado actuaciones relativas al mundo de la Franquicia, llevándose a cabo una jornada informativa y un concurso de franquicias donde el número de proyectos presentados en 2015 fue de 9.

2. PUNTO PAE

Dentro del servicio de atención a la persona emprendedora y al empresario se ha establecido el Punto de Atención a la persona emprendedora (PAE). Este punto cuyo titular es Ministerio de Industria, tiene como objetivo prestar asesoramiento, información y tramitación administrativa gratuitos a personas emprendedoras que quieren constituir su empresa como empresario individual o Sociedad Limitada, tal y como se llevaba a cabo físicamente como Ventanilla Única desde el inicio de este Servicio en 1996.

3. PUNTO PIDI

Para generar proyectos innovadores en la ciudad existe el PUNTO PIDI, donde las empresas y personas emprendedoras disponen de un servicio de información y asesoramiento personalizado sobre los instrumentos de financiación que más se ajustan a sus necesidades y proyectos, siempre en relación a actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación. El Ayuntamiento de Móstoles es Punto PI+D+i desde marzo de 2013, y su gestión íntegra se realiza desde EMPESA. En el año 2015 se ha proporcionado Información y Asesoramiento a **50 empresas**

4. LOCALES AMABLES A LA INVERSIÓN

Este proyecto nace con la finalidad de promover el desarrollo comercial en la ciudad de Móstoles, así como incentivar y apoyar la creación y apertura de nuevos comercios, facilitando el acceso a locales comerciales desocupados a personas emprendedoras, en unas condiciones ventajosas, tanto para aquellos que pretendan poner en marcha su idea de negocio, como para los propietarios de los locales (privados y públicos)

Los objetivos de este proyecto son:

- Promover el desarrollo comercial del municipio
- Incentivar y apoyar la creación y apertura de nuevos comercios
- Facilitar el acceso a locales comerciales vacíos para crear oportunidades y optimizar recursos
- Ofrecer medidas ventajosas tanto para el arrendador como para el arrendatario.
- Ayudar a las personas emprendedoras en su búsqueda de ubicación para su negocio.

El número total de proyectos adheridos en el año 2015 ha sido 115 y el número total de locales adjudicados (alquilados a personas emprendedoras) han sido 5.

5. OFICINA DE ATENCIÓN A LAS EMPRESAS

Las Funciones a desarrollar por la Oficina de Atención al Empresario son Informar, Intermediar y Tramitar en las siguientes materias:

- Internacionalización – Softlanding
- Innovación y Proyectos Europeos
- Unión Europea
- Trámites Administrativos
- Información Económica

El Objetivo Principal de la Oficina es crear un lugar de referencia dentro del municipio donde se simplifique y facilite a los inversores y empresarios su relación con el Ayuntamiento y la Administración Pública en general, además de ser un referente en materia de innovación y sostenibilidad a nivel nacional e internacional.

Asimismo otros de los objetivos es mejorar la calidad de atención, gestión y dinamización del empresariado de Móstoles ofreciéndole formación, encuentros y jornadas específicas para su mejora y desarrollo, además de encuentros empresariales en los que se hagan sinergias para la mejora de sus empresas, así como darles oportunidad para convertirse en motor competitivo en las áreas de innovación y atracción de inversión para así potenciar la creación de empleo en el municipio.

6. INTERNALIZACIÓN

Las Funciones que desarrolla la Unidad de Internacionalización y Softlanding se basa en informar, intermediar y gestionar las áreas de:

- Internacionalización
- Softlanding

El objetivo que se pretende conseguir con esta actuación es la promoción e innovación del sector industrial del municipio, y se consigue gracias a la labor de acompañamiento técnico y asesoramiento en Comercio Exterior para empresas que quieran exportar sus productos o servicios, y a su vez facilitar toda la información necesaria a empresas que quieran localizar su sede en Móstoles.

Esta actividad se desarrolla igualmente con la visita a empresas de nuestro municipio conjuntamente con las delegaciones extranjeras que lo requieran, para enseñarles el tejido industrial de Móstoles. Así como visitas a Institucionales a Organismos Sectoriales.

INDICADORES INTERNALIZACIÓN

Número de Asesoramientos en Comercio Exterior	6
Número de Visitas Institucionales	11

INDICADORES SOFTLANDING

Numero de Consultas e información	16
Número de visitas de Delegaciones	5

7. INNOVACIÓN Y PROYECTOS EUROPEOS

Las Funciones a desarrollar por el área de Innovación y Proyectos Europeos son:

- ✓ Búsqueda de diferentes vías de financiación, usando entre otras, las procedentes de la estrategia Europa2020 y del Plan Nacional de Innovación para mejorar la competitividad del tejido empresarial y generar empleo.
- ✓ Colaboración, impulso, desarrollo y gestión de todos los proyectos derivados de la Estrategia "Europa 2020" y del Plan Nacional de Innovación, que fomenten el emprendimiento, la inversión y la dinamización económica de la ciudad.
- ✓ Estudio, tramitación, desarrollo, control y seguimiento de las ayudas y fondos europeos o de innovación que pueda percibir el Ayuntamiento de Móstoles, y que estén activos en cada momento.
- ✓ Asistencia para la elaboración de los proyectos que se presenten por parte del Ayuntamiento de Móstoles a cada uno de los proyectos.
- ✓ Información y propuesta a las distintas áreas municipales sobre las posibilidades de adecuar proyectos o servicios propios de forma que puedan conseguir financiación europea.

El objetivo es acercar la Innovación y la Estrategia Europa 2020 al tejido empresarial del municipio, facilitándoles el flujo de información, y apoyándolo en la gestión de proyectos. Ser un espacio donde las empresas (y las diferentes áreas del Ayuntamiento) dispongan de un servicio de información y asesoramiento personalizado sobre los instrumentos necesarios para presentar proyectos.

INNOVACIÓN

Información y Asesoramiento a empresas	50 (Punto PIDi)
Búsqueda y Elaboración de proyectos	3 (Apoyo a empresas del Vivero de Empresas)
Visitas a Empresas/Organismos/Instituciones	4
Elaboración/Participación/Asistencia Jornadas, Ponencias y Seminarios	2

PROYECTOS EUROPEOS

Información y Asesoramiento a empresas	50
Búsqueda de convocatorias para el Ayuntamiento+EMPESA	11 (EUROPE FOR CITIZENS, COSME, URBACT, SMART CITIES)
Elaboración de proyectos:	3 (PACTO DE LOS ALCALDES, INTERREG SUDOE, EDUSI)
Búsqueda de Socios	1 (CREA INTERREG-SUDOE)
Visitas a Empresas/Organismos/Instituciones	1
Asistencia Jornadas, Ponencias y Seminarios para complementar formación	6

Dentro de este área se han realizado igualmente otras actividades como el apoyo en la presentación de datos para el Proyecto Móstoles Territorio Competitivo, la elaboración de la documentación para las diferentes visitas de representantes del Ayuntamiento a la Comisión Europea, la renovación de la candidatura de la Ciudad de la Ciencia y la Innovación Europea, la elaboración del inventario de emisiones y el plan de acción de energía sostenible del Pacto de los Alcaldes.

8. GABINETE DE ASESORAMIENTO AL PEQUEÑO COMERCIO

El gabinete de asesoramiento al pequeño comercio tiene como objetivo la creación, organización y seguimiento de las acciones dinamizadoras del comercio y hostelería locales.

Igualmente motiva al comercio a adherirse a las actuaciones de dinamización comercial y hostelería. Por otro lado invita a la ciudadanía a comprar y consumir en el comercio y hostelería de proximidad, así como participar en eventos y ferias creando una implicación activa de la misma. Asimismo realiza una continua comunicación con comercios y hosteleros atendiendo a sus demandas y sugerencias.

Los objetivos de este área son incentivar el consumo en los comercios y hostelería del municipio para dar un apoyo constante y continuo al sector con el objeto de que disponga de instrumentos eficaces para competir en el mercado actual, crear conciencia colectiva y unidad entre los hosteleros del municipio, así como consolidar el tejido empresarial del municipio y a su vez la creación de empleo. Esto lleva a crear una oportunidad para comerciantes y empresarios mostoleños de promocionarse y favorecer ventas potenciales, generar nuevos contactos, dar a conocer nuevos productos, sondear la opinión del público, reforzar el contacto con la clientela habitual y relacionarse con los medios de comunicación. Estos objetivos llevan a mejorar la competitividad en la Hostelería del municipio y lograr la creación de nuevas actuaciones dinamizadoras, la colaboración con nuevos organismos y entidades además de la colaboración con la Federación de Comerciantes de Móstoles, y el interés de nuevos hosteleros en adherirse a las actuaciones para dar a conocer su negocio.

El gabinete de asesoramiento al pequeño comercio también difunde información sobre ayudas, subvenciones para los hosteleros y comerciantes, para la difusión de estas ayudas y noticias de interés son muy importantes las redes sociales de EMPESA.

Dentro de esta área se ha desarrollado la creación de nuevas ferias que han supuesto un atractivo turístico a la ciudad, esto supone una unión y conciencia colectiva entre hosteleros y comerciantes. Asimismo ha

aumentado el número de comercios que se han adherido a las actuaciones para dar a conocer su negocio. Igualmente se han realizado colaboraciones con nuevos organismos y entidades.

CAMPAÑAS DE DINAMIZACIÓN COMERCIAL

CAMPAÑA "COMPRA Y GANA"

Primavera 2015 (Federación de Comerciantes de Móstoles colabora Ayuntamiento Móstoles)

Nº Comercios participantes: 200

Nº de premios: 3 (a 3 clientes)

CAMPAÑA "COMPRA Y GANA"

Otoño 2015 (Federación de Comerciantes de Móstoles colabora Ayuntamiento Móstoles)

Nº de premios: 3 (a 3 clientes)

V RUTA ESCAPARATES NAVIDEÑOS

Federación de Comerciantes de Móstoles colabora Ayuntamiento Móstoles

Nº Comercios Participantes edición 2015

Nº premios: 4 (3 a ciudadanos y 1 al comercio ganador)

I CAMPAÑA "CREEMOS EN MÓSTOLES" Primavera 2015

Federación de Comerciantes de Móstoles, Banco Sabadell colabora Ayuntamiento Móstoles

Nº Comercios participantes: ≈ 300

Nº de premios: 2 (1 a un cliente y 1 a un comercio participante)

RUTAS GASTRONÓMICAS

VII RUTA DE LA TAPA (Mahou colabora Ayuntamiento Móstoles)

Nº de establecimientos participantes: 58 establecimientos

Nº premios otorgados: 3

Nº medio de tapas por establecimiento los 4 días: 1.800

Nº Ciudadanos participantes: ≈ 30.000

II TAPEAMOS (Heineken y Federación de Comerciantes de Móstoles colabora Ayuntamiento Móstoles)

Nº de establecimientos participantes: 65

Nº premios otorgados: 3

Nº medio de tapas por establecimiento los 11 días: 500

Nº Ciudadanos participantes: ≈ 8.000

II RUTA DEL CUCHARÓN (Federación de Comerciantes de Móstoles colabora Ayuntamiento Móstoles)

Nº de establecimientos participantes: 60

Nº premios otorgados: 2

Nº Ciudadanos participantes: ≈ 2.000

DEGUSTACIÓN GASTRONÓMICA SEMANA SANTA (Ayuntamiento Móstoles)

Nº de establecimientos participantes: 15

Nº Ciudadanos participantes: 3.000

I SEMANA SOLIDARIA DEL BACALAO (Taberna Gobana colabora Ayuntamiento Móstoles)

Nº de establecimientos participantes: 11

Nº premios otorgados: 2

Nº Ciudadanos participantes: 3.000

FERIAS Y EVENTOS

FERIA EXPOCOMERCIO (A.C. ARCE de la Federación de Comerciantes de Móstoles colabora Ayuntamiento Móstoles)

Nº de establecimientos participantes: 23

Nº Ciudadanos visitantes: ≈ 3.000 los 4 días.

FERIA DE LA EMPANADILLA (14 Hosteleros de Móstoles, Escuela de Hostelería y Turismo Simone Ortega y Ayuntamiento Móstoles)

Nº de establecimientos participantes: 14

Nº Ciudadanos visitantes: 10.000 los 2 días

Nº empanadillas vendidas (2 días): ≈ 15.000 -20.000

Nº medio de empanadillas por hosteleros: 1.300

Nº Hosteleros ganadores: 3 (1º, 2º y 3º premio)

MERCADO DE ARTESANÍA (Asociación Artesanía Guindas colabora Ayuntamiento Móstoles)

Nº de mercados realizados: 4

Nº de establecimientos participantes: 40 artesanos por mercado

Nº Ciudadanos visitantes: 1500 ciudadanos por mercado

9. VIVERO DE EMPRESAS

Las Funciones que desarrolla el Vivero de Empresas del Ayuntamiento de Móstoles son, el acercamiento de la Universidad a las necesidades del sector emprendedor de la ciudad de Móstoles, mediante la creación de un entorno favorable al desarrollo de la innovación tecnológica, de la investigación aplicada y de la transferencia de conocimiento, así como difundir el espíritu de empresa, facilitando el desarrollo, la materialización y la consolidación de nuevos proyectos empresariales, además de la realización de todas aquellas actuaciones de apoyo académico y científico en el asesoramiento y formación de las actividades empresariales ubicadas en el Vivero.

Alguno de los objetivos del Vivero son favorecer el nacimiento, arranque y consolidación de nuevas empresas en la ciudad de Móstoles, especialmente aquellas de carácter innovador o de base tecnológica y que desarrollos proyectos de I+D+i. Crear un medio idóneo que permita a las iniciativas empresariales desarrollar su plan de empresa que les permita consolidarse, actuar y competir en condiciones de mercado y generar empleo. Estimular las inversiones empresariales en la ciudad de Móstoles.

Actualmente el Vivero de Empresas está inmerso en el programa ESA BIC y en proceso de certificación ISO 9001.

La ocupación de las instalaciones del Vivero de Empresas durante el año 2015 ha sido del 100%.

INDICADORES

Personas asesoradas

120

Planes tutelados	35
Empresas con seguimiento	49
Sesiones de formación	12
Asistentes a la formación	128
Puestos de trabajos generados	180
Datos de facturación	472,842€

El Vivero de Empresas de Móstoles participa en la promoción de la cultura emprendedora y en la difusión de la marca Vivero de Empresas de Móstoles.

10. VIA PÚBLICA

Las funciones de este servicio son proporcionar Información, asesoramiento, tramitación, gestión administrativa, control y seguimiento de la autorización para la actividad de venta ambulante en sus distintas modalidades: mercadillo semanal recinto ferial, puesto de temporada (helados, flores y castañas); y otros que se autoricen conforme a la legislación vigente. Además, se imparten módulos de orientación e información destinados a los adjudicatarios de los puestos de helados.

Con carácter anual, elabora un informe técnico- económico y la propuesta de las tasas a incluir en las ordenanzas fiscales de cada ejercicio. Tramita el expediente de autorización del puesto solidario en el mercadillo de Móstoles a la Fundación

Redacta la normativa municipal que regula el ejercicio de la actividad comercial no sedentaria y la venta efectuada en situado permanente en vía pública, así como su adaptación a la legislación vigente, realizando todos los trámites administrativos necesarios para su aprobación y posterior publicación.

Los objetivos de carácter general de este servicio son resolver los expedientes administrativos en tiempo, forma y plazo así como notificar a los interesados las resoluciones y actos administrativos que afecten a sus derechos e intereses. Además de tramitar la emisión de autorizaciones y concesiones demaniales.

Los objetivos para la venta en el mercadillo son resolver en forma, tiempo y plazo los expedientes de acreditación anual, transmisión autorización, extinción, modificación de la autorización por cambio de ubicación, vendedor, actividad, y en su caso, la realización de convocatoria de vacantes.

Los objetivos para la venta ambulante en puestos de temporada son redactar las bases de adjudicación de puestos de helados, flores y castañas para la aprobación de las mismas y resolver en forma, tiempo y plazo los expedientes de adjudicación, prorroga, transmisión y extinción de las autorizaciones concedidas. Así como aprobar la nueva ordenanza de venta ambulante y posteriormente, abrir convocatoria de vacantes en el mercadillo

Los objetivos para la venta en quioscos situados de forma permanente en vía pública son resolver en tiempo, forma y plazo los expedientes de cambio de titularidad, traslados de ubicación de oficio o a instancia de parte, convocatoria de vacantes, extinción de concesiones concedidas, modificación de la ficha identificativa por cambios de ubicación, vendedor autorizada etc.

Otro de los objetivos de este servicio es la colaboración con el servicio de asesoramiento y orientación a la persona emprendedora y empresario para impartir el módulo de tributación dirigida exclusivamente a los adjudicatarios de puestos de helados

MERCADILLO

Total autorizaciones mercadillo (excluidas las autorizaciones de puesto solidario)	136
Total autorizaciones mercadillo adjudicadas a personas designadas por servicios sociales mercadillo	1
Total autorizaciones mercadillo para instalar puesto solidario	1
Total transmisiones de autorizaciones mercadillo realizadas:	28
Total de autorizaciones extinguidas	2
Total de decretos desestimación recurso reposición contra decreto extinción de autorización mercadillo	2
Acreditación anual mercadillo 2014 (de octubre a marzo de cada año): de 134 expedientes examinados se tuvo que requerir a 73 por falta de documentación y 7 solicitaron la transmisión de la autorización durante el período de acreditación	
Acreditación anual mercadillo 2015 (de octubre a marzo de cada año): revisar 135 expedientes QUIOSCOS SITUADOS DE FORMA PERMANENTE	
Total de concesiones de quioscos de prensa	16
Total de trasmisiones de concesiones de quioscos de prensa realizadas	3

PUESTOS DE TEMPORADA

Total de autorizaciones de puestos de temporada para la venta ambulante de helados	1
Total de autorizaciones de puestos de temporada para la venta ambulante de castañas	5
Total de autorizaciones de puestos de temporada para la venta ambulante de flores	2

ÁREA DE EMPLEO Y COMPETENCIAS PROFESIONALES

1.-FORMACIÓN

El departamento de Formación es el responsable de programar, coordinar y gestionar la formación profesional para el empleo. Esta formación puede ser gratuita o privada y esta dirigida a los trabajadores desempleados y en activo.

Nuestros planes de formación están ajustados a las necesidades del mercado de trabajo y a los requerimientos de competitividad de las empresas, intentando cubrir las aspiraciones profesionales de los trabajadores y capacitarles en el desempeño cualificado de las diferentes profesiones requeridas por el mercado laboral.

El departamento de Formación del área de Empleo ha apostado prioritariamente por especialidades formativas ligadas a los certificados de profesionalidad con el objetivo de acreditar al trabajador en una cualificación profesional y ofrecerle una titulación oficial, homologada en todo el territorio nacional y europeo.

Algunos de los objetivos del departamento son:

- Impartir formación profesional a los ciudadanos de Móstoles, adecuándola a las necesidades reales demandadas por las empresas y facilitando la inserción en el mercado laboral prioritariamente de los desempleados con el fin de satisfacer las aspiraciones de promoción profesional, desarrollo personal y mantenimiento de su puesto de trabajo.
- Favorecer la inserción laboral de los desempleados de Móstoles acercando la empresa al ciudadano a través de prácticas profesionales.
- Acercar al ciudadano la oferta de formación para el empleo del Municipio de Móstoles
- Alcanzar acuerdos con entidades privadas como Escuelas de Negocios, Universidades, Colegios Profesionales, Consultoras y Asociaciones Profesionales con el fin de ofrecer al ciudadano de Móstoles másteres y cursos especializados para mejorar su inserción profesional.
- Colaborar con otras concejalías del Ayuntamiento en materia de formación.

2. CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD ACTUALMENTE ACREDITADOS

EMPESA tiene en la actualidad 53 especialidades acreditadas por parte de la Dirección General de Formación de la Comunidad de Madrid para su impartición en los centros de formación.

Gracias a los certificados de profesionalidad, una persona sin un título oficial del sistema educativo español puede obtener una titulación oficial, reconocida en todo el territorio nacional, cursando la programación completa de un determinado certificado de profesionalidad, o acreditando su experiencia laboral o, por último, sumando unidades de competencia adquiridas mediante formación a su experiencia profesional.

Todos los cursos de certificado acreditados por EMPESA cuentan con un módulo destinado a prácticas no laborales, cuya duración depende de la especialidad de que se trate. En 2015 se han llevado a cabo 21 convenios de colaboración con empresas de producción o servicios para prácticas no laborales.

Durante el año 2015 se ha llevado a cabo en el Centro de Formación I del Ayuntamiento la subvención concedida para la realización de 6 certificados de profesionalidad:

- Confección y Publicación de páginas web.
- Desarrollo de Aplicaciones con Tecnología web.
- Seguridad Informática.
- Administración de Servicios de Internet.
- Mediación Comunitaria.
- Docencia de la Formación Profesional para el Empleo.

En esta programación se han formado 112 alumnos, titulando un 92,86%.

Finalizado los Certificados de Profesionalidad se realiza un estudio que relacione la formación con la inserción de nuestros alumnos.

SITUACIÓN LABORAL	MUJERES	% MUJERES	HOMBRES	% HOMBRE	TOTAL
NO TRABAJAN	34	50.75%	20	74.07%	54
TRABAJAN	33	49,75%	7	25.93%	40
TOTAL	67				94

(Datos de los alumnos que finalizaron su formación en Julio de 2015)

3. COLABORACIÓN CON ENTIDADES PRIVADAS EN MATERIA DE FORMACIÓN

Esta colaboración se realiza con entidades privadas como Escuelas de Negocios, Universidades, Colegios Profesionales, Consultoras y Asociaciones Profesionales con el fin de ofrecer al ciudadano de Móstoles másteres y cursos especializados para mejorar su inserción profesional.

CURSOS	NUMERO DE CURSOS	NUMERO DE PLAZAS
Manipulador de alimentos	3	65
Formación de emprendimiento en empleo verde	1	20
Fibra óptica (JAZTEEL)	1	25

CURSOS	NUMERO DE CURSOS	NUMERO DE PLAZAS
PRL albañilería	22	20
PRL albañilería	22	6
PRL fontanería	22	20
PRL soldadura y alicatado	22	6
TOTAL DE ALUMNOS FORMADOS	44	

ORGANISMOS	PLAZAS OFERTADAS	CONVENIO
Becas Buerau Veritas	35	

El Dpto. de Formación colabora con otras concejalías del Ayuntamiento en materia de formación.
En el año 2015 ha impartido cursos de formación en la Concejalía de Mujer:

CURSOS	CURSO	NUMERO DE PLAZAS
Conciliando con internet	2	20
Aprende a navegar por la red	2	20
Alfabetización informática 1	2	20
Alfabetización informática 2	2	20
Alfabetización informática 3	2	20
Utilización Smartphone	2	24
Utilización con sistema android	2	24
TOTAL	14	148

Igualmente se está impartiendo un Certificado de Profesionalidad Privado (Atención Sanitaria a Múltiples Víctimas y Catástrofes) con Protección Civil de Móstoles con la asistencia de 15 alumnos. Esta formación finaliza el próximo mes de abril de 2016.

4. AGENCIA DE COLOCACIÓN

La Agencia de Colocación de la Empresa Municipal de Promoción Económica (EMPESA) del Ayuntamiento de Móstoles, fue autorizada por la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura, a través de la Dirección General de Empleo, con fecha 23 de marzo de 2012.

Las actuaciones desarrolladas durante el ejercicio 2015, se han adaptado a la realidad del mercado laboral, buscando la optimización de recursos en todas las áreas que conforman la Agencia de Colocación de EMPESA: Información-Club de Empleo, Orientación Laboral e Intermediación Laboral.

Los objetivos de la Agencia de Colocación son: procurar el ajuste de los intereses de demandantes y empresas, teniendo en cuenta el mercado y la situación laboral actual, siendo atendidos con igual rigor y, favoreciendo los canales de comunicación entre ambos, para procurar que dicha relación se traduzca en resultado de contratación.

Los Servicios que ofrece La Agencia de Colocación de EMPESA tanto a la ciudadanía como a las empresas están comprendidos en las siguientes áreas de trabajo:

- Información para el Empleo – Club de Empleo
- Orientación Laboral
- Intermediación laboral

INDICADORES 2015 DE LA AGENCIA DE COLOCACIÓN	TOTAL
---	-------

Nº de personas atendidas	1391
--------------------------	------

5. ORIENTACIÓN LABORAL

La finalidad del Área de Orientación de la Agencia de Colocación es apoyar y acompañar a las personas demandantes de empleo en la consecución de sus objetivos profesionales, fomentando su autonomía y activando los recursos potenciales.

En el año 2015 el acceso al Servicio de Orientación, ha seguido siendo a través de las sesiones informativas optimizando y acortando el tiempo que trascurre entre la demanda del servicio y la atención.

Las sesiones informativas tienen una duración aproximada de 1,30 hora. Al finalizar la explicación grupal las personas interesadas tienen una entrevista de unos 15 minutos donde se realiza una primera detección de necesidades y se realiza la derivación a las diferentes acciones: individual o grupales

Los objetivos del área de Orientación son:

- Ofrecer información, de forma grupal, a los usuarios que demandan el servicio de orientación, sobre el funcionamiento de la Agencia de Colocación y sus servicios, así como las obligaciones que como usuarios del servicio tienen.
- Realizar una primera toma de contacto con los usuarios que permite hacer una derivación más ágil y ajustada a sus necesidades individuales.
- Optimizar el tiempo de atención individual, dedicando a cada demandante, el que realmente necesita. Al realizar una entrevista previa y conocer las necesidades del usuario, permite realizar una mejor planificación del tiempo individual que cada uno necesita.

ACCIONES INDIVIDUALES: PLANES INDIVIDUALES DE INSERCIÓN

En esta segunda cita se realiza un diagnóstico del perfil de la persona que acude al servicio de Orientación, para a partir de ahí y, de forma conjunta diseñar un Plan de Búsqueda Individualizado.

Este Plan de Búsqueda conlleva el estudio de varios puntos:

- Valoración del perfil del usuario: formación, experiencia profesional, habilidades/competencias.
- Inscripción en la bolsa de empleo o revisión del perfil si ya está inscrito. Esta acción facilita el acceso de los usuarios a las ofertas y la labor de intermediación.
- Valoración del sistema de búsqueda empleado hasta el momento.
- Diseño detallado del plan: definición de objetivos, derivación a otras acciones, recursos.
- Seguimiento

ACCIONES GRUPALES

Con el fin de poder atender las necesidades detectadas, se desarrollan una serie de talleres grupales que permiten, por un lado atender a un mayor número de participantes, y segundo y no menos importante, la interrelación grupal y el apoyo entre los demandantes de empleo.

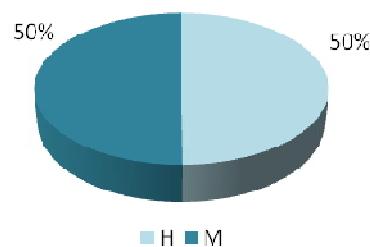
En el año 2015 solicitaron los servicios Orientación Laboral 517 usuarios de los cuales finalmente acudieron 363. Asimismo se atendió a 302 nuevos usuarios.

En el año 2015 se realizaron 17 acciones grupales con la participación de 110 usuarios y un total de 91 horas.

PERFIL DE LAS PERSONAS ATENDIDAS

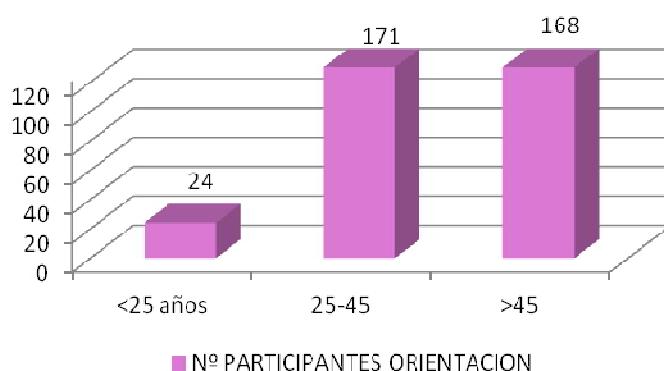
El siguiente gráfico muestra la distribución del número de personas atendidas según la variable sexo; el **50%** de las personas atendidas son mujeres.

PARTICIPANTES EN ORIENTACION 2015

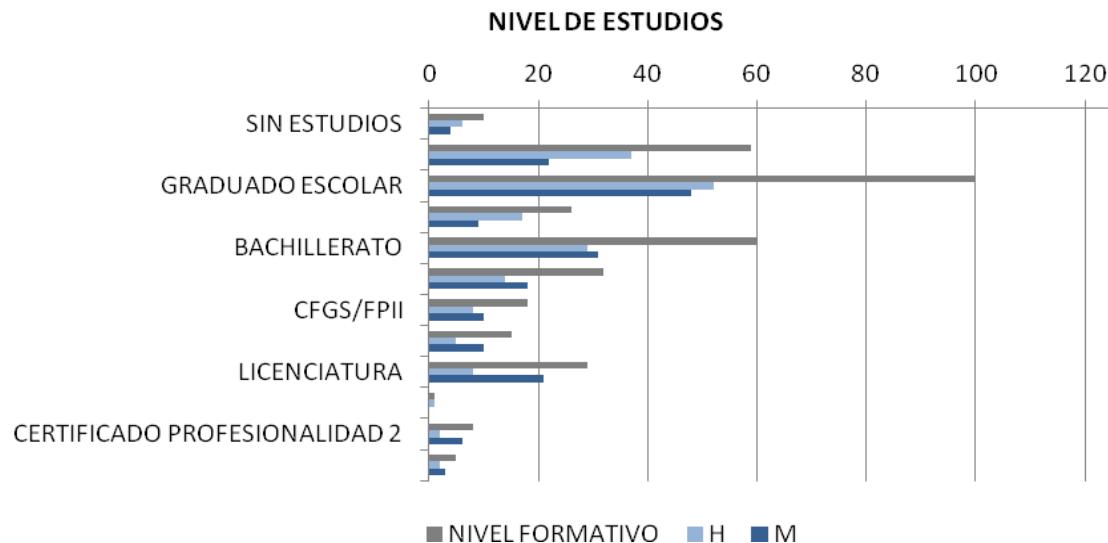


Como se observa en el siguiente gráfico, la mayor parte de las personas que utilizan el servicio de Orientación Laboral, tienen una edad comprendida entre los 25 y los 45 años, seguida del grupo de mayores de 45 años.

PARTICIPANTES ORIENTACIÓN POR RANGO DE EDAD



En el gráfico azul se muestra el nivel de estudios por género. En los hombres predomina la formación primaria (certificado y graduado escolar) y, en las mujeres, la formación secundaria (bachillerato, BUP, COU, FP, Ciclo Formativo)



Los datos reflejan que el 26% de las personas atendidas en el servicio de Orientación son inmigrantes (nacidos en países no comunitarios), y el 10% de las personas atendidas tiene discapacidad.

Los datos apuntan igualmente que el 9% de las personas que acuden al servicio de orientación laboral está en mejora de empleo y el 91% en desempleo. También se muestra que de las personas atendidas en esta área el 17% vienen derivadas de Servicios Sociales, el 2% de la Concejalía de Igualdad y el 81% acuden al servicio sin derivación, de forma espontánea.

6. INTERMEDIACIÓN LABORAL

El objetivo de esta área es captar el máximo número de empresas con capacidad de emplear en diferentes sectores de actividad, teniendo en cuenta los perfiles profesionales que conforman la Bolsa de Empleo y siguiendo el principio de Igualdad de oportunidades de acceso al empleo. Los servicios que comprenden esta área son Prospección empresarial y Gestión de ofertas de Empleo.

GESTIÓN DE OFERTAS 2015		TOTAL
PROSPECCIÓN EMPRESARIAL	Empresas Prospectadas	104
	Empresas Nuevas Captadas	55
	Empresas Fidelizadas	108
GESTIÓN OFERTAS	Ofertas Gestiónadas	163
	Puestos gestionados	271
	Evaluación de Candidaturas	14.544
	Personas enviadas a ofertas	1.037
	Contratos	231
	Contratos Indefinidos	9
COBERTURA PUESTOS	Puestos cerrados con contrato	231
PERFILES PERSONAS CONTRATADAS	Contratos	231
	Residentes en Móstoles	128
	Otros Municipios	103

Un 40% de las empresas en 2015 han utilizado en más de una ocasión el servicio de intermediación.

GESTIÓN DE OFERTAS DE EMPLEO

El 70,88 % de las personas entrevistadas por la Agencia de colocación, son derivadas a la empresa cliente para la toma de decisión final, por tanto 1.037 candidaturas, han tenido la oportunidad de contactar directamente con la empresa. Se han presentado a la empresa una media de 3,82 candidaturas por puesto gestionado

El 85,2% de los puestos gestionados finalizan con resultado de contratación

El 3,8 % de los contactos son indefinidos

PERFILES DE LAS PERSONAS CONTRATADAS

Se ha presentado a las empresas las candidaturas más idóneas, y en igualdad de condiciones, aunque se ha priorizado a los residentes en Móstoles en un 55%, aunque la decisión final depende de la empresa.

La colocación de un 29 % ha sido de mayores de 45 años. Un 51% de las contrataciones ha ido dirigida a menores de 30 años. Un 17% son colectivos vulnerables y un 3% tenían discapacidad.

7. CLUB DEL EMPLEO

Las funciones de este servicio son:

- Asesoramiento al ciudadano sobre la búsqueda activa de empleo a través de Internet. Información de las principales Webs de Empleo, Empresas de Trabajo Temporal, páginas de la Administración Pública, webs especializadas y webs de distintos sectores profesionales.
- Facilitar la inscripción del ciudadano en la Agencia de Colocación, así como en las páginas anteriormente mencionadas. Para ello se dispone de 8 ordenadores con conexión a Internet.
- Información sobre cursos de formación y otros recursos de Empesa.
- Información sobre empleo, becas, ayudas, etc.

Sus principales objetivos son:

- Informar a los ciudadanos sobre los recursos de formación y empleo a nivel local, autonómico y estatal, así como de los servicios ofrecidos por Empesa, tanto por vía telefónica, como presencial y telemática a través del correo de la Agencia de Colocación.
- Promover la autonomía del ciudadano en la búsqueda de empleo a través de Internet, para que pueda incorporarse o reinsertarse en el mercado laboral.
- Facilitar la inscripción del ciudadano en la Agencia de Colocación y en los cursos de formación para el empleo.

INDICADORES DEL CLUB DEL EMPLEO (Enero – Junio 2015)

Número de Altas de usuarios, total y por sexo.	98 (36 M – 62 H)
Número de Asistencias	538
Número de consultas de asesoramiento	498
Número de personas que encuentran trabajo por el Club del Empleo.	9
Número de personas que finalizan los Talleres de Alfabetización	13

INFORMACIÓN ATENCIÓN AL PÚBLICO

Número de consultas atendidas por correo electrónico	369
Número de consultas presenciales atendidas	2.494
Número de consultas telefónicas atendidas	243
Número de Comunicados realizados	15
Personas contactadas	217.492
Empresas contactadas	637

BOLEMOS

Número de personas inscritas (Enero – Diciembre 2015)	4.695
Número total de personas inscritas	45.347

En el mes de Junio de 2015 se puso en marcha el Centro de Apoyo para la Búsqueda de Empleo (Cabe) en el aula polivalente del Centro de Formación de la calle Salzillo, facilitando un entorno más adecuado y reservado a los usuarios y una atención más personalizada. En el marco de estas mejoras, la duración de los talleres de alfabetización informática incrementó su duración en 30 horas. Pasaron por tanto de 18 a 48 horas y la atención al público aumento en una hora. Este programa tenía las mismas funciones y objetivos que el Club del Empleo, pero con un apoyo y seguimiento en las búsquedas de empleo realizadas por los usuarios.

INDICADORES DEL CABE (Junio-Diciembre 2015)

Número de Altas de usuarios, total y por sexo.	64(29 M – 35 H)
Número de Asistencias	335
Número de consultas de asesoramiento	255
Número de personas que encuentran trabajo por CABE.	5
Número de personas que finalizan los Talleres de Alfabetización	20
Personas contactadas	49851

RESUMEN DE INDICADORES (Club del Empleo + CABE)

INDICADORES

Número de Altas de usuarios, total y por sexo.	162(65 M – 97 H)
Número de Asistencias	878
Número de consultas de asesoramiento	744
Número de personas que encuentran trabajo por CABE.	5
Número de personas que finalizan los Talleres de Alfabetización	20

INFORMACIÓN ATENCIÓN AL PÚBLICO

Número de consultas atendidas por correo electrónico	369
Número de consultas presenciales atendidas	2.494
Número de consultas telefónicas atendidas	243
Número de Comunicados realizados	20
Personas contactadas	267.343
Empresas contactadas	637

BOLEMOS

Número de personas inscritas	45.347
------------------------------	--------

8. PROYECTOS EUROPEOS

Dentro del Departamento de Formación se gestionan los Proyectos Europeos como los Programas Leonardo Da Vinci o Erasmus+. Estos programas se desarrollan a través de movilidades para la realización de prácticas profesionales dentro de la Unión Europea.

Promover y gestionar prácticas profesionales en Países de la Unión Europea a jóvenes de Móstoles con el objetivo de mejorar sus habilidades profesionales, aumentar sus conocimientos de otro idioma y favorecer su inserción laboral.

Los Proyectos Europeos promueven y gestionan prácticas profesionales en Países de la Unión Europea a jóvenes de Móstoles con el objetivo de mejorar sus habilidades profesionales, aumentar sus conocimientos de otro idioma y favorecer su inserción laboral.

PROYECTO ERASMUS + 15

NOMBRE DEL PROYECTO	Empleamos Europa IV
SUBVENCIÓN	41.158€
NUMERO DE PARTICIPANTES	8
FECHA DE MOVILIDAD	Enero – Mayo 2015
PAÍS DE ACOGIDA	Reino Unido – Italia
SOCIO DE ENVIO	IMEPE – IES Luis BUÑUEL – Escuela de Hostelería Simón Ortega.

9. CENTROS DE FORMACIÓN

El CENTRO DE FORMACIÓN I del Ayuntamiento tiene como objetivo mejorar la formación de los desempleados del municipio.

Ubicado en la calle Salzillo, 4 bis, las instalaciones de este centro tienen como finalidad facilitar a los trabajadores desempleados y ocupados una formación ajustada a las necesidades más actuales del mercado de trabajo, como son la tecnología y las nuevas comunicaciones.

Por otra parte, también se dispone de CENTRO DE FORMACIÓN II en las instalaciones del Polígono Industrial 1. En dichas instalaciones se encuentran acreditadas especialidades de Atención Sociosanitaria y Sanidad, así como la Escuela de Audiovisuales.

Por último, en la Delegación de Juventud, situada en la calle Pintor Ribera, 15, se han inscrito las especialidades más demandadas por los jóvenes del municipio.

GESTIÓN Y DESARROLLO ORGANIZATIVO

1. LOGISTICA

El Departamento de Logística es responsable de la gestión de los espacios y recursos físicos de EMPESA, la regulación de su uso, su mantenimiento, y la adecuación de los mismos a las distintas acciones, servicios, proyectos y programas que la empresa desarrolle.

Los objetivos de este departamento son controlar las incidencias registradas en EMPESA, así como su resolución. Elaborar el programa anual de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones. Así como supervisar el cumplimiento, asignación y ejecución de las tareas de mantenimiento necesarias para una buena productividad de la empresa. Los indicadores del departamento, cumplen sus objetivos en un 90%.

2. CALIDAD

La Calidad representa una estrategia para el logro de objetivos en el conjunto de las actividades y servicios dentro de EMPESA .La estrategia se planifica pensando en las necesidades y deseos del ciudadano de Móstoles, del comerciante, del emprendedor, del empresario, del trabajador y de los propios empleados que tenemos en el centro de trabajo.

Una de las características que definen a EMPESA desde el inicio de sus actividades es, sin duda, la preocupación por la Calidad que, en nuestro caso, no es una mera declaración de intenciones sino que representa el esfuerzo de la institución por implantar un sistema de gestión excelente, junto a acciones y estrategias, perfectamente compatibles con las de cualquier moderna organización.

EMPESA ha renovado en el mes de diciembre, por tres años la certificación de calidad **ISO 9001** en el área de formación.

La norma de Calidad ISO 9001 es una norma internacional aplicable a cualquier tipo de organización de cualquier sector o actividad. La aplicación de estos principios ayuda a EMPESA a mejorar el rendimiento de la empresa. Esto lleva a EMPESA a tener un compromiso con la calidad y la satisfacción de sus grupos de interés.

Asimismo EMPESA ha obtenido en el año 2015 el certificado **EFQM 400**. El Sello de Excelencia Europea EFQM del Club Excelencia en Gestión, es un reconocimiento a una forma de hacer bien las cosas, una cultura de trabajo, basada en el Modelo EFQM. El Sello es la marca que reconoce la gestión excelente de las organizaciones reforzando la confianza de sus usuarios y proveedores y distinguiendo a la organización frente a sus competidores.

3. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

La sociedad de Prevención FREMAP actúa como servicio de prevención en EMPESA en las especialidades de Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Vigilancia de la Salud. Asimismo FREMAP realiza la evaluación de riesgos y posteriores actuaciones, la planificación de la actividad y las actuaciones a controlar periódicamente, así como las diferentes actividades de formación y gestión preventiva.

Dentro de la Prevención de Riesgos Laborales, Empesa realiza la coordinación de actividades empresariales con las empresas que desarrollan actividades en nuestros centros. Asimismo en el año 2015 se ha realizado varias acciones formativas en prevención: Seguridad y Salud en Oficinas y Riesgos y Medidas Preventivas en puesto de Mantenimiento.

4. PROTECCION DE DATOS

EMPESA cumple con lo establecido en Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD 15/1999). Los datos de nuestros usuarios son tratados aplicando dicha ley.

Dada las características de nuestra empresa, cada dos años se realiza una auditoría externa, donde se revisa el cumplimiento de la LOPD en el tratamiento de dichos datos.

5. COMUNICACIÓN

La comunicación dentro de EMPESA se considera clave para conseguir la calidad deseada. Es importante que todos los trabajadores conozcan las acciones que cada departamento emprende en EMPESA con el fin de facilitar la interrelación entre ellos. Por esta razón hace dos años se elaboró un Plan de Comunicación. El objetivo de este Plan de Comunicación hace posible difundir la información de forma precisa de las actividades que realiza la empresa. Dicho plan establece de forma precisa el público objetivo a quién se necesita llegar y cómo.

Se pretende, asimismo, que los esfuerzos para llegar a los usuarios sean más efectivos y duraderos.

Este plan incluye reuniones personales con los trabajadores, reuniones semanales de equipo, difusión de las actividades de EMPESA a través de las redes sociales y los medios de comunicación locales. EMPESA ha superado los 1.000 seguidores en Twitter en 2015, y ha llegado a los 4.459 amigos en facebook y 705 contactos en Linkedin

La página web de EMPESA fue visitada en el año 2015 por 287.350 usuarios

6. ALIANZAS Y CONVENIOS DE COLABORACIÓN

EMPESA ha firmado en el año 2015 convenios de colaboración con diferentes entidades y organismos públicos y privados, entre los que podemos destacar:

- Universidad Francisco de Vitoria.
- Federación de Comerciantes de Móstoles.
- Convenios de colaboración con empresas de producción o servicios para prácticas no laborales(Dpto. de Formación)
- Universidad Rey Juan Carlos

7. OTRAS ÁREAS DE GESTIÓN: RRHH, COMPRAS, GESTIÓN ECONÓMICA

En cuanto a las áreas de gestión indicadas, responde en gran medida a la formulación de cuentas que se acompaña, y la revisión de los contratos de servicios existentes. En el ámbito de la gestión de personal habría que destacar, especialmente la realización de elecciones sindicales para EMPESA y la reformulación de la organización para dar cobertura a proyección hacia fuera de la misma.

SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD

Una vez expuesta la actividad de la Empresa y su proyección hacia los grupos de interés, cabe resaltar, que EMPESA, es una sociedad mercantil con forma jurídica de sociedad anónima, empresa pública cuyos beneficios nunca se reparten entre los socios, sino que revierten en la propia gestión ágil de los servicios públicos y se mantiene fiel al principio de igualdad entre ingresos y gastos. El saldo de la cuenta de perdidas y ganancias se destinará a "reservas voluntarias".

Del total de los ingresos obtenidos, el 94% son subvenciones de las cuales el 85% provienen del Ayuntamiento de Móstoles, el 13% de la Comunidad de Madrid y el resto de Programas Europeos. El 6%restante, proviene del alquiler de espacios y prestación de otros servicios principalmente.

Los ingresos procedentes de la dotación del Ayuntamiento de Móstoles ha tenido como objetivo cubrir todas las actividades llevadas a cabo por la empresa, tales como, la AGENCIA de COLOCACION, la ORIENTACION, la FORMACION, la CREACION de EMPESAS, y el FOMENTO de la INDUSTRIA y el COMERCIO.

En cuanto al capítulo de personal, la plantilla de la empresa ha alcanzado un número medio de personas empleadas de 27 en 2015. Esta cifra está compuesta principalmente por los recursos humanos destinados a los proyectos de impulso y potenciación de proyectos de promoción de empleo y desarrollo económico en general, como refuerzo a las políticas activas de empleo promovidas por EMPESA.

El resumen de subvenciones concedidas a lo largo del ejercicio, es el siguiente:

ENTE CONCESOR	TIPO DE ENTE	NATURALEZA SUBVENCIÓN	IMPORTE
Ayuntamiento de Móstoles	Local	Gastos Corrientes	1.986.670,00 €
Consejería Empleo Turismo y Cultura	Autonómico	Cursos Subsistema Formación para el Empleo	295.965,00 €
Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos	Estatal	Programa Aprendizaje Permanente: Proyecto Leonardo	51.396,00 €
Total			2.334.031,00

ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO.

En el presupuesto del ejercicio 2.015, la subvención del Ayuntamiento de Móstoles, recogía un montante de 2.305.000 €, para financiar entre otros, numerosos proyectos de Interés General. Dado que al finalizar el ejercicio, parte de estos proyectos no se han podido llevar a cabo por diversos motivos, la Sociedad ha decidido renunciar a parte del presupuesto inicialmente otorgado, en concreto ha realizado un ajuste de 318.330 €, con el objeto de evitar un beneficio demasiado elevado con la carga fiscal que eso conlleva, pudiendo destinarse ese excedente a otros fines que el Ayuntamiento de Móstoles considere.

Aparte de lo señalado en el párrafo anterior, no han tenido lugar acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio de relevancia, encontrándose los derechos de cobro en vigor y habiendo sido cobrados parte de los mismos con normalidad, sin reducciones significativas. Del mismo modo se han atendido regularmente y dentro de un marco de normalidad las obligaciones de pago pendientes.

EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD.

Desde la Empresa Municipal de Promoción Económica y siguiendo la estrategia del Ayuntamiento de Móstoles se pretende la aplicación del PLAN DE EMPLEO DE LA CIUDAD DE MOSTOLES 2016-2019 que se somete a consideración para su aprobación en la Mesa Local por el Empleo del AYUNTAMIENTO, órgano de participación y propuesta compuesto por los interlocutores sociales y económicos de la ciudad.

Este Plan será la hoja de ruta para el desarrollo de políticas de empleo, fomento del emprendimiento y consolidación de empresas del municipio, fomentando la economía local.

El Plan de Empleo se estructura en torno a 5 ejes de intervención:

- Eje1: **OBSERVATORIO PERMANENTE DE LA CIUDAD**, que permita obtener información actualizada de las principales variables socio-económicas.
- Eje 2: **PROMOCIÓN ECONOMICA Y DESARROLLO EMPRESARIAL** con la puesta en marcha de acciones de fomento del emprendimiento, apoyo al tejido empresarial para hacerlo más competitivo (búsqueda de financiación, servicios de innovación e internacionalización, etc.)
- Eje 3: **EMPLEO Y COMPETENCIAS PROFESIONALES**, con la mejora de oportunidades de empleo de la población activa del municipio, con especial atención a jóvenes, parados de larga duración, etc., en estrecha colaboración con el tejido productivo del municipio.
- Eje Transversal I: **IGUALDAD DE OPORTUNIDADES** articulando medidas con perspectivas de género, para promocionar y consolidar la igualdad de oportunidades.
- Eje Transversal II: **COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE** para el desarrollo de una ciudad sostenible, que incide en la creación de nuevos empleos, en nuevas inversiones, y en el cumplimiento de la normativa medioambiental tanto en las nuevas empresas como en las ya existentes

En el área de Empleo y Desarrollo de Competencias Profesionales, cobra especial relevancia la Agencia de Colocación, incrementando la prospección en el tejido productivo y el Plan Formativo que iría adaptando

sus nuevas especialidades formativas en función de los datos que vaya dando el observatorio socioeconómico de la ciudad y las posibilidades que ofrezcan los certificados de profesionalidad así como la colaboración y convocatorias realizadas por la Comunidad de Madrid.

Se realizará formación con fondos propios con el fin de favorecer el acceso de un número mayor de personas a los cursos y por tanto mayores oportunidades para su incorporación al mercado de trabajo.

Asimismo, la empresa acometerá dos importantes inversiones encaminadas a mejorar y ampliar sus instalaciones y equipamiento:

- En primer lugar, **el acondicionamiento y adaptación de las instalaciones del Colegio Público Tierno Galván** para albergar la sede de la empresa, el incremento de los espacios formativos para dar mayor cobertura a las necesidades de la población desempleada y poder diversificar la oferta incrementando las familias profesionales.
- **Actualización de equipos y licencias** para adaptarse a las nuevas exigencias de la administración electrónica.

Para financiar estos proyectos, se cuenta con financiación principalmente de:

- La subvención del AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES (72%)
- Subvenciones procedentes de otros programas específicos: Erasmus, Plan de Garantía Juvenil, Plan FIP, etc. (26%)
- Ingresos por servicios varios (2%)